



POLÍTICA DE PERMANENCIA Y GRADUACIÓN EN LA UAM®

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MANIZALES CONSEJO ACADÉMICO ACUERDO NÚMERO 017 (Julio 25 de 2013)

(Por medio del cual se adopta la Política de Permanencia y Graduación en la Universidad Autónoma de Manizales)

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE MANIZALES, en uso de sus atribuciones estatutarias y legales y,

CONSIDERANDO

- Que en el estatuto general de la UAM®, en el Título III, artículo 12, se promulga como principio orientador del proyecto educativo que "la UAM® promueve la innovación académica en sus programas y actividades de acuerdo con la situación histórica y cultural. Utiliza métodos de enseñanza actualizados que incorporan tecnologías de vanguardia".
- Que en el estatuto general de la UAM®, en el Título III, artículo 14, la UAM® se compromete en sus objetivos específicos con "la formación de dirigentes comprometidos con la construcción de una nación próspera y justa; profesionales emprendedores, competentes y creativos, con pensamiento propio y global, crítico e innovador, quienes, a partir del conocimiento profundo y actualizado de su disciplina, del análisis de la realidad y de su proyección ética y ciudadana, diseñan y aplican modelos apropiados para dar solución a los problemas, aprovechar las oportunidades y mejorar el bienestar de todos los integrantes de la comunidad".
- Que en el estatuto general de la UAM®, en el Título III, artículo 14, la UAM® se compromete en sus objetivos específicos a "prestar a la comunidad un servicio con calidad, el cual hace referencia a los resultados académicos, a los medios, y procesos empleados, a la infraestructura institucional, a las dimensiones cualitativas y cuantitativas del mismo y a las condiciones en que se desarrolla el proyecto educativo".
- Que en el estatuto general de la UAM®, en el Título III, artículo 15, se define la docencia como: "el conjunto de acciones mediante las cuales, con base en experiencias, resultados de investigación y proyección, la comunidad universitaria dinamiza el aprendizaje, recrea e innova contenidos, prácticas y recursos pedagógicos, técnicas de comunicación e información, ambientes y vivencias, dirigidos a propiciar el desarrollo integral de la persona, la realización de su proyecto de vida, el despliegue de su potencial individual y la práctica de los valores ciudadanos; crea la cultura del aprendizaje permanente y del trabajo en equipo, fortalece hábitos de estudio, genera procesos de apropiación, construcción y uso crítico del conocimiento y ubica al estudiante en la frontera del saber específico".



Que la misión y visión de la UAM expresan, respectivamente:

"Somos una comunidad educadora, dinamizadora del conocimiento, comprometida con la convivencia pacífica y el desarrollo regional sostenible, que contribuye a la formación de persona éticas y emprendedoras, con pensamiento crítico e innovador en un marco de responsabilidad social".

"Una Universidad competitiva, con un ambiente propicio para el desarrollo de sus integrantes, vinculada a la comunidad científica internacional, conectada productivamente con la sociedad, certificada en sus procesos administrativos y acreditada institucionalmente".

■ Que en los Objetivos Estratégicos de la UAM® se define fortalecer los procesos de formación e investigación para el desarrollo del pensamiento crítico, científico e innovador y propiciar un ambiente para el desarrollo humano de la comunidad, a través de proyectos como el de permanencia y graduación.

ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar la Política de Permanencia y Graduación de la Universidad Autónoma de Manizales la cual se encuentra contenida en el siguiente texto:

PRESENTACIÓN

Si bien en los últimos años se ha logrado un aumento en la demanda social para el acceso a la educación superior y se han realizado innumerables esfuerzos por ampliar la cobertura, el reto siguiente es cómo lograr que los estudiantes que ingresan al sistema educativo logren permanecer en él y finalmente se gradúen.

La educación superior ha sido un tema de agenda prioritaria y un desafío en nuestro país en los últimos años, que ha permitido mejorar los niveles de inclusión, equidad e igualdad de condiciones en las oportunidades de estudio para todos los colombianos, sin ninguna distinción socio económica.

Este desafío ha generado nuevos retos a las instituciones de educación superior, en tanto que no sólo se trata de ampliar la cobertura, sino también promover la permanencia y graduación de los estudiantes que ingresan a un programa académico determinado. Dicha población se caracteriza cada vez más por sus altos niveles de heterogeneidad a nivel cognitivo, social, cultural, personal, y económico. Como lo muestran los datos del Ministerio de Educación Nacional - MEN (2012), son evidentes las brechas entre zonas y grupos vulnerables, de ahí que las instituciones estén llamadas a promover políticas y acciones orientadas a brindar apoyo académico, psicosocial y financiero que busque igualar las oportunidades educativas en el acceso, permanencia y graduación de los jóvenes de diversas características socioeconómicas.



Igualmente se observa que uno de los principales problemas que enfrenta el sistema de educación superior en Colombia tiene que ver con los altos niveles de deserción académica en el pregrado, según cifras del MEN (2012) se ha venido observando que las tasas de deserción del sistema educativo se han ubicado entre el 45% y el 50% por cohorte. Es decir, uno de cada dos estudiantes que ingresan al sistema de educación superior no logra culminar su proyecto educativo. Este índice de deserción se mide en términos de cohortes, las cuales están dadas por la relación entre el número de estudiantes que inician su proceso de formación y el número de estos que obtienen su título profesional. De acuerdo a los datos del MEN, se encuentra una menor deserción en instituciones oficiales con un 39,9% frente a un 47,7% de la instituciones privadas; los índices de deserción en la formación técnica son del 60,6%, en el nivel tecnológico 52,6% y en el profesional 44,2%.

Los resultados del seguimiento de la deserción estudiantil en Educación Superior (MEN, 2012) demuestran que el factor determinante del abandono de los estudios en Colombia se sitúa en la dimensión académica, asociada al potencial cognitivo, social y cultural, con el cual ingresan los estudiantes a la educación superior, seguida de la dimensión financiera, la institucional (relaciones docentes, administrativos, estudiantes y reglamentaciones institucionales) y finalmente, la orientación vocacional y profesional.

Complementario a lo expuesto, planteamientos del Ormond Simpson, especialista en deserción del Open University del Reino Unido, citado por el MEN (2010), ponen de manifiesto que la clave para mejorar la retención en educación superior es la detección temprana de los estudiantes más vulnerables y concentrar la atención en ellos, de manera que el seguimiento sea proactivo y sistemático, lo cual solo es posible en el marco de una política que permita identificar el problema, comprenderlo y afrontarlo a través de diferentes estrategias institucionales.

En esta perspectiva, los objetivos de una política de permanencia deben orientarse hacia detectar alertas tempranas, minimizar los factores que ponen en riesgo el éxito académico, propiciar aprendizajes significativos y fortalecer en los estudiantes la toma de decisiones frente a su proceso formativo.

Esta nueva mirada de la educación exige pensar en los nuevos roles que deben asumir los agentes educativos, lo que requiere que el proceso formativo centre sus esfuerzos en el estudiante, a quien ya no sólo se le debe transmitir conocimientos, sino que además se le deben propiciar escenarios de formación para favorecer su desarrollo, y su madurez cognitiva y emocional, base para su constitución personal y profesional.

El presente documento exhibe en primera instancia antecedentes externos e internos que evidencian la necesidad de construir la política de permanencia en la UAM® y los elementos conceptuales que la fundamentan, para posteriormente presentar los aspectos de operación de la misma en el marco institucional.



CAPÍTULO I: ANÁLISIS DEL CONTEXTO

1.1 CONTEXTO DE LA PERMANENCIA Y LA GRADUACIÓN EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR

En los últimos años, en el marco del cumplimiento de los derechos humanos y de los mandatos de la constitución política, el país se ha preocupado por ampliar la cobertura y garantizar el acceso de un mayor número de personas en el nivel de educación superior; sin embargo, esto no ha sido suficiente, pues ha debido invertir en el diseño, divulgación e implementación de políticas y estrategias que garanticen que las personas que ingresan al sistema se mantengan y culminen con éxito su proceso de formación.

A nivel estadounidense, en materia de retención estudiantil, estudios realizados por Vicent Tinto (Citados por MEN, 2010), plantean que el problema de afrontamiento de la deserción no se limita únicamente a atacar los factores ligados a los estudiantes, sino que se debe reconocer la estructura misma de las instituciones educativas en donde, bajo la perspectiva de un mismo techo, se coordinen las acciones y servicios estudiantiles de manera sistemática para promover el logro de las metas de los estudiantes, no desde una intervención paternalista, sino de creación de ambientes que promuevan el aprendizaje y la persistencia de los estudiantes.

El esfuerzo por atender los problemas derivados de la deserción también ha sido objeto de reflexión a nivel de América Latina, en donde se reportan grandes esfuerzos por países como Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Costa Rica, Colombia, Cuba y Guatemala, entre otros, para ampliar la cobertura y garantizar la retención estudiantil. Cada país ha adoptado diversos modelos de intervención de la problemática.

Estudios realizados por el Instituto Colombiano de Fomento a la Educación Superior-ICFES y la Universidad Nacional sobre el estado del arte en materia de deserción estudiantil en la educación superior en Colombia, reportan antecedentes en países como Argentina y Chile, en los cuales se argumenta que el establecimiento de políticas públicas disminuye los índices de deserción y favorece la implementación de planes de gestión educativa en los cuales, si bien se reconoce la importancia de desarrollar estrategias de apoyo y acompañamiento a los estudiantes, no se agotan en ellos, ya que es necesario enfrentar la deserción desde otros ámbitos como la relación con la empresa privada, la formación docente y el control de factores externos que pueden incidir en la deserción y la calidad de la educación.

En el ámbito Nacional, el tema de permanencia es una prioridad, dado que:

- ✓ Un aumento en la cobertura con calidad y equidad sin controlar la deserción no genera el impacto esperado, ni tampoco permite cumplir con los grandes retos propuestos por el país en materia de disminución de la deserción al 25% para el 2019.
- ✓ Los altos costos de la deserción generan pérdidas financieras y sociales que repercuten en la sociedad, las instituciones, la familia y el individuo como tal.



- ✓ El incipiente desarrollo de políticas a nivel de país y de las instituciones en materia de deserción, tiene como consecuencia la falta de un plan estratégico y de gestión interna y externa para afrontar la problemática y garantizar la permanencia y graduación de los estudiantes que ingresan al sistema educativo a nivel superior.

En Colombia se plantea como una necesidad la promoción de un sistema educativo con calidad capaz de dar respuesta a la ampliación de la cobertura y la diversidad de la población, en función de promover la permanencia en condiciones de inclusión en todos los niveles del sistema educativo. Sobre la permanencia, se define la necesidad de que dicho sistema educativo responda a las condiciones personales, económicas y financieras de los estudiantes en condiciones socioculturales diversas, que pueden llevar al abandono de su proyecto personal de formación.

Desde este marco de referencia, la actual política de educación del país marca una línea de trabajo sectorial e institucional para fortalecer la permanencia y la graduación estudiantil que vincula la ampliación de la cobertura a procesos de calidad y equidad, en respuesta a las características de la multiculturalidad y la diversidad de los estudiantes que hoy ingresan a la educación superior. Así mismo se reconocen los esfuerzos del MEN por atender la problemática, los cuales han estado orientados, entre otros, hacia el apoyo financiero a las IES para la generación y cualificación de los programas de atención a la deserción, la consolidación de un sistema de información (SPADIES) para la detección de los estudiantes en riesgo, el desarrollo de investigaciones en el tema y la firma de acuerdos con instituciones de educación superior para disminuir los índices de deserción en el país.

1.2 CONTEXTO INSTITUCIONAL DE LA PERMANENCIA Y LA GRADUACIÓN EN LA UAM®

Como se plasma a continuación, desde el año 1991 la universidad viene desarrollando estrategias encaminadas a atender a los estudiantes en aspectos complementarios a su formación profesional, pretendiendo con esto aportar al éxito y logro de su proyecto de vida universitario y la disminución de los índices de deserción intersemestral que para ese año llegaban al 17.25%. Con el fin de alcanzar este objetivo, ha llevado a cabo diferentes acciones que en su momento histórico se han caracterizado por plantear propósitos de acompañamiento claramente definidos, los cuales se presentan brevemente a continuación:

■ **Programa de Mejoramiento Académico - PROMAC (1992-1999).** El programa articulaba tres grandes componentes: un componente cognitivo, que puntualizaba en procesos mentales de orden superior (pensamiento y lenguaje, habilidades de pensamiento); un componente socio afectivo, que enfatizaba en el fortalecimiento de conductas para solucionar dificultades y problemas de índole emocional; y un componente de acompañamiento académico el cual trabajaba aspectos relacionados con el manejo de contenidos temáticos sobre las materias, liderado por profesores asesores adscritos al programa y los orientadores de los talleres.



■ **Programa de crecimiento personal PCP (1999):** Para este año, como parte de la reflexión del PROMAC en todos sus componentes, se toma la decisión de cambiar su estructura y nominarlo PCP (Programa de Crecimiento Personal) con un profundo énfasis en el desarrollo de la persona. Las acciones implementadas partían de un levantamiento de perfiles del orden psicológico con el fin de direccionar las acciones de fortalecimiento psicosocial de los estudiantes.

■ **Vida Universitaria (2003-2005):** El programa surge con la intencionalidad de orientar al estudiante en aspectos relacionados con los procesos académicos, desarrollando líneas de trabajo como la implementación de estrategias de aprendizaje, desde el modelo de estrategias cognitivas, de autorregulación y de apoyo; estas últimas corresponden a los aspectos de tipo afectivo emocional que intervienen en el éxito de los procesos de aprendizaje.

Con los avances alcanzados hasta ese momento, la UAM@ logró disminuir el índice de deserción de 17,25% a 13,5%, e hizo consciente que el fenómeno de deserción, por su multicausalidad, exigía la implementación de un plan de trabajo mucho más integrado y estructurado para la atención coordinada del mismo.

En el año 2005, se redefinió la **Dirección de Desarrollo Humano**, con una estructura organizacional por unidades, de las cuales, formación, arte y cultura, y bienestar, inician un trabajo articulado en función de proporcionar herramientas académicas y psicosociales a los estudiantes que ingresan a la universidad, con el objetivo de ofrecerles soportes para el proceso de adaptación personal, académico y social, pretendiendo con ello favorecer la permanencia y disminuir el porcentaje de deserción de la institución.

Complementario a lo anterior, en el año 2008 la UAM fue seleccionada por parte del Ministerio de Educación Nacional para fortalecer su plan de trabajo alrededor del tema de la deserción y permanencia de estudiantes en las IES. Como producto de esto, se consolidó una propuesta de trabajo donde se articularon las tres direcciones de la institución, con todas las acciones que a su interior aportaban a los procesos de permanencia universitaria, estructurando un "Sistema de Acompañamiento Integral a Estudiantes" vigente a la fecha, que tiene como objetivo hoy apoyar los procesos de formación del estudiante hasta la culminación exitosa de su proceso de formación profesional.

Actualmente dentro del proceso de ajuste al direccionamiento estratégico de la universidad (2012 – 2015), el Sistema de Acompañamiento se integra al proyecto de permanencia y graduación de la UAM@, el cual responde al logro de uno de sus objetivos estratégicos definido en términos de "propiciar un ambiente para el desarrollo humano de la comunidad UAM@".



CAPÍTULO II FUNDAMENTOS TEÓRICOS

2.1 Definiciones claves

Deserción: Abandono del sistema formal de educación superior. Estudiantes que no registran matrícula en ninguna institución de educación superior después de haberse retirado de una IES. Es un fenómeno que se presenta cuando un estudiante de una institución de educación superior no presenta actividad académica durante dos semestres académicos consecutivos.

La deserción se puede clasificar acorde a tres variables:

■ **Matrícula:**

- ✓ Deserción por periodo: representa el número de estudiantes que se debieron matricular en el periodo consultado (para no ser declarados desertores) y no lo hicieron; esta corresponde a la proporción de estudiantes que estando matriculados dos semestres atrás son clasificados como desertores un año después.
- ✓ Deserción por cohorte: contabiliza la deserción acumulada en cada semestre para un grupo de estudiantes que ingresaron a primer curso en un mismo periodo académico.

■ **Tiempo de deserción:**

- ✓ Deserción precoz: Se presenta cuando una persona que habiendo sido admitido por la institución de la educación superior no se matricula.
- ✓ Deserción temprana: Se presenta cuando una persona abandona sus estudios en los primeros semestres del programa.
- ✓ Deserción tardía: Se identifica cuando una persona abandona sus estudios en los últimos semestres o no se gradúa.

■ **Espacio:**

- ✓ Deserción institucional: caso en el cual el estudiante abandona la institución.
- ✓ Deserción interna o del programa académico: se refiere al estudiante que decide cambiarse a otro programa que ofrece la misma institución de educación superior.

Periodos críticos

Son aquellos momentos en los cuales el estudiante es más vulnerable a enfrentar una decisión de desertar del sistema de educación superior.

Estrategias de retención:

Son aquellas que aparecen como fuertes determinantes en la disminución del riesgo de deserción y del aumento en los niveles de graduación.



2.2 Modelo de gestión estratégica del riesgo

La deserción estudiantil es una realidad compleja y multicausal, lo que implica el reconocimiento de diversos factores que influyen en forma indirecta o directa en la aparición de esta problemática. Dicha realidad exige un conocimiento profundo de las dimensiones y dinámicas que se ponen en juego cuando un estudiante se enfrenta a la decisión final de continuar o retirarse de un programa de educación superior.

De ahí la necesidad urgente de comenzar a trabajar esta problemática no solo desde la generación de programas y acciones de intervención, sino también desde la identificación, medición y estudio de sus factores, con el objetivo de conocer aspectos relacionados con los ciclos de la deserción, su impacto, formas de intervención y de seguimiento.

Desde esta perspectiva, la propuesta de desarrollo de la política de permanencia se plantea como un modelo de gestión estratégica del riesgo, el cual se sustenta en la planeación de acciones a partir del conocimiento de escenarios reales, donde se lleva a cabo un profundo análisis de factores intervinientes, que permiten una caracterización y reconocimiento de los elementos o aspectos que inciden en la situación a intervenir (Guash, 2011).

Esta mirada facilita la visualización y generación de planes de trabajo, armonizando acciones que involucran la gestión y la administración. Su énfasis está orientado más a la prevención que a la gestión reactiva (intervenciones remediales); aspecto este último, que ha caracterizado los programas relacionados con el tema de deserción.

La gestión del riesgo se basa en la identificación, evaluación, medición y aplicación de mecanismos de mitigación y monitoreo de los factores de riesgos que pueden influir de manera negativa en la permanencia de los estudiantes en la universidad y aumentar los índices de deserción estudiantil, problemática que afecta no solo los indicadores institucionales, sino que genera un impacto en lo individual, familiar y social.

Así, la información se constituye en el eje central del proceso, lo que implica orientar acciones para la recolección, mantenimiento, análisis y caracterización, la cual será útil para reconocer las condiciones del estudiante y su entorno, las características de la institución educativa, los agentes de la comunidad universitaria, las metodologías y medios de apoyo, entre otros, para posteriormente proponer, generar y canalizar actividades más pertinentes, producto de la detección temprana de factores que intervienen en la posibilidad de ocurrencia del fenómeno trabajado.



CAPITULO III: ESTRUCTURA DE LA POLÍTICA DE PERMANENCIA Y GRADUACIÓN

3.1 PRINCIPIOS:

La política de permanencia y graduación en la UAM se soporta sobre los siguientes principios orientadores:

- La calidad en la oferta educativa institucional es determinante de la permanencia de los estudiantes y de la terminación satisfactoria de sus estudios.
- La deserción estudiantil es un fenómeno multicausal que necesita la vinculación de diferentes dependencias de la universidad para un manejo efectivo.
- En tanto multicausada, la deserción debe abordarse con la implementación de estrategias integrales que contribuyan a disminuir los niveles de vulnerabilidad que afectan en forma negativa la permanencia de los estudiantes en la institución.
- La identificación temprana de factores de riesgo es determinante de la permanencia de los estudiantes en la institución. En consecuencia, es necesario plantear el desarrollo de proyectos desde una perspectiva de gestión estratégica del riesgo tanto para la identificación como para la atención.
- Generar acciones que favorezcan los procesos de aprendizaje y adaptación de los estudiantes a la vida universitaria es un factor que aporta a la permanencia de los estudiantes.
- La información confiable y actual es determinante para la detección oportuna de la población en riesgo y para el levantamiento y monitoreo de los indicadores que orientarán las metas y desarrollo de los programas.

3.2 OBJETIVOS

Objetivo general

Mediante el diseño y ejecución de acciones integrales de atención a estudiantes, facilitar su proceso de adaptación y permanencia en la vida universitaria y la culminación exitosa de sus estudios universitarios.

Objetivos específicos

- Establecer un proceso sistemático de identificación de factores de riesgo a través de alertas tempranas que puedan afectar la permanencia y el éxito académico de los estudiantes en la UAM@



- Gestionar el desarrollo de proyectos orientados a la adaptación, desempeño y permanencia de los estudiantes en la universidad
- Favorecer el desarrollo de una cultura de la información, a través de la implementación de un sistema de seguimiento a los proyectos desarrollados, para favorecer la permanencia y graduación en la UAM@

3.3 ESTRATEGIAS:

Con el fin de lograr el cumplimiento de los objetivos propuestos, la UAM@ asume las siguientes estrategias:

- Diseño de un plan de acción a mediano y largo plazo que articule las directrices institucionales para la adaptación, permanencia y graduación de los estudiantes.
- Sensibilización a la comunidad UAM@ para la implementación de acciones de prevención y mitigación de los riesgos.
- Formación a los docentes en los procesos de acompañamiento a los estudiantes.
- Trabajo en red para la implementación de acciones de mitigación y prevención que disminuyan la vulnerabilidad de los estudiantes frente a sus procesos de permanencia y graduación.
- Consolidación de un equipo de acompañamiento a los docentes y estudiantes que potencie la colaboración y la mitigación de factores de riesgo para la deserción.
- Seguimiento y evaluación continua, con el propósito de tomar decisiones oportunas.

3.4 ACTORES INSTITUCIONALES

El proyecto de permanencia en la Universidad Autónoma de Manizales, se materializa a través de la estrategia de trabajo en red y gestión de proyectos, lo cual posibilita el encuentro interdisciplinario y multidisciplinario entre los diferentes actores de la Comunidad UAM@.

La red estará conformada por la:

Dirección de Desarrollo Humano, con sus unidades de: Gestión humana, Formación, Bienestar, Comunicaciones y Arte y cultura,

Dirección Académica con las unidades de: Enseñanza - aprendizaje, Autoevaluación y acreditación, Investigación, Programas académicos y los Departamentos

Dirección Administrativa y Financiera con las unidades de: Gestión de tecnología, Mercadeo, Registro académico y Presupuesto.



3.4.1 DIRECCIÓN DE DESARROLLO HUMANO

Será la instancia responsable de liderar el desarrollo de programas asociados al proyecto de permanencia, desde la generación de espacios que permitan la integración de los estudiantes al medio universitario, el desarrollo de sus potencialidades, el acompañamiento en sus procesos de adaptación y su formación en la vida universitaria.

Unidad de Gestión Humana

Tiene como propósito identificar los profesionales más idóneos para acompañar los procesos de formación de los estudiantes, desde altos niveles en la cualificación en su área específica y el reconocimiento de las características y diferencias de sus estudiantes.

Responsabilidades

- Realizar procesos de selección e inducción del personal, que responda a la política de la institución en términos de calidad y compromiso con el proceso del estudiante.
- Brindar procesos de inducción docente que involucren el conocimiento de las acciones orientadas al desarrollo de la política de permanencia en la UAM@.
- Seguimiento y evaluación a las actividades de los programas desarrollados.
- Generación de información para la gestión de los sistemas internos y externos relacionados con el tema de permanencia.

Unidad de Formación

Tiene como intencionalidad intervenir los procesos de aprendizaje de los estudiantes orientados al acompañamiento y el éxito académico.

Responsabilidades

- Orientar estrategias de aprendizaje que le permitan a los estudiantes transformar, reelaborar y construir los conocimientos.
- Favorecer procesos de acompañamiento que permitan el desarrollo de competencias generales en los estudiantes.
- Seguimiento y evaluación a las actividades de los programas desarrollados.
- Generación de información para la gestión de los sistemas internos y externos relacionados con el tema de permanencia.

Unidad de Comunicaciones

Su propósito es mantener informados a los miembros de la comunidad UAM@ sobre los procesos adelantados en la institución para favorecer la adaptación, permanencia y éxito académico de los estudiantes.

Responsabilidades

- Realizar la divulgación a la comunidad universitaria de las acciones emprendidas por la UAM@ para favorecer la permanencia de los estudiantes en los diferentes programas académicos.
- Diseñar las piezas publicitarias para la socialización y divulgación de las estrategias de permanencia en la y sus resultados en términos de favorecer la permanencia y graduación de los estudiantes.



Unidad de Bienestar

Su objetivo, propiciar espacios para desarrollar en los estudiantes, habilidades deportivas, de liderazgo, de auto cuidado para la salud mental y física y de apoyo espiritual, que sumados a lo académico, apunten a la formación integral de los estudiantes, en función de su permanencia en la UAM@.

Responsabilidades

- Desarrollo de campañas de promoción y prevención que aporten al bien estar de los estudiantes.
- Creación y fortalecimiento de grupos de interés y apoyo donde los estudiantes encuentren posibilidades para el desarrollo de sus potencialidades y aptitudes.
- Atención y seguimiento a los componentes afectivos, emocionales, espirituales y motivacionales de los estudiantes.
- Seguimiento y evaluación a las actividades de los programas desarrollados.
- Generación de información para la gestión de los sistemas internos y externos relacionados con el tema de permanencia.

Unidad de Arte y Cultura

Encargada de favorecer espacios para el desarrollo de la dimensión cultural y artística de los estudiantes, posibilitando el despliegue de sus potencialidades y habilidades, que aporte a la adaptación a la vida universitaria.

Responsabilidades

- Desarrollo de espacios para la vivencia de las artes y la cultura en la universidad.
- Creación y fortalecimiento de grupos donde los estudiantes encuentren posibilidades para el desarrollo de sus potencialidades y habilidades.
- Seguimiento y evaluación a las actividades de los programas desarrollados.
- Generación de información para la gestión de los sistemas internos y externos relacionados con el tema de permanencia.

3.4.2 DIRECCIÓN ACADÉMICA

Instancia de la universidad encargada de velar por el cumplimiento de las actividades propuestas en el plan de trabajo, asignando docentes idóneos que apoyen y acompañen el proceso, a la vez que aporten a la consolidación de un equipo de trabajo interdisciplinario, que desde diferentes instancias de la universidad, reflexionen, analicen la información generada y propongan procesos de cualificación y seguimiento a los programas de permanencia en la UAM@.

Unidad de Enseñanza - Aprendizaje

Tiene como fin direccionar procesos que involucren la enseñanza aprendizaje y la reflexión permanente, de los factores que inciden en la deserción y favorecen la permanencia estudiantil.

Responsabilidades

- Propiciar la generación de estrategias de enseñanza – aprendizaje que contribuyan al logro de desempeños académicos de calidad y garanticen la permanencia y graduación de los estudiantes.

- Gestionar la formación de los profesores en aspectos relacionados con pedagogía, didáctica y formación específica, que aseguren un manejo adecuado de la enseñanza.
- Establecer una evaluación docente orientada a procesos de seguimiento y mejoramiento continuo de la planta de personal responsable de la formación de los estudiantes.
- Administración y gestión del plan responsabilidades y asignación de personal y tiempo para el desarrollo de los programas propuestos.

Unidad de Autoevaluación y Acreditación

Tiene como fin verificar el desarrollo de acciones que propendan por un manejo y atención a los procesos que facilitan la permanencia y graduación de los estudiantes en la UAM@ y realizar el seguimiento a los indicadores relacionados.

Responsabilidades

- Velar por el cumplimiento de los indicadores relacionados con el tema de permanencia.
- Hacer seguimiento a los sistemas de información generados, para la sistematización de los programas, cobertura y costos monetarios de la deserción.

Unidad de Investigación

Tiene como fin fortalecer la reflexión en temas de permanencia y deserción en los procesos investigativos, a través de la generación de proyectos interdisciplinarios que aborden la multi causalidad de dicha problemática.

Responsabilidades

- Propiciar la conformación de líneas de trabajo y convenios con grupos de investigación de otras instituciones, que permitan generar proyectos interinstitucionales que promuevan el análisis integral de la deserción y los factores vinculantes al éxito académico.

Programas Académicos

Responsables de acompañar los procesos del estudiante desde su ingreso a la universidad hasta su graduación, a partir del monitoreo, seguimiento y evaluación a los factores de riesgo que puedan influir en la permanencia del estudiante en la UAM@.

Responsabilidades

- Asignar un consejero que acompañe el proceso de los estudiantes en la UAM@.
- Realizar el seguimiento a los procesos académicos y de apoyos complementarios que garanticen la permanencia de los estudiantes en la institución.
- Remitir en forma oportuna a estudiantes con factores de riesgo al sistema de acompañamiento integral.

Departamentos Académicos

Unidades encargadas de generar espacios de reflexión al interior de las comunidades académicas, sobre los procesos de enseñanza aprendizaje, que aporten a la permanencia del estudiante en la UAM@ y a su futuro éxito profesional.

Responsabilidades

- Seguimiento al desempeño de los docentes e implementación de planes de mejoramiento y cualificación de la labor de enseñanza.
- Remisión de casos detectados en el aula de estudiantes con factores de riesgo de deserción al coordinador de programa o al consejero.
- Acompañamiento al estudiante en los espacios de asesoría y trabajo dirigido.
- Asignar los profesores que tendrán responsabilidades en proyectos y programas relacionados con la promoción de la permanencia de los estudiantes en la institución.

3.4.3 DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

Instancia encargada de desarrollar el plan de inversión de la UAM@, con la responsabilidad de la asignación de los recursos financieros y el soporte para el desarrollo de los planes, programas y proyectos que promuevan la permanencia de los estudiante en la institución.

Gestión de Tecnología

Área encargada de llevar a cabo el desarrollo, mantenimiento, soporte, y control de los sistemas de información que apoyarán el desarrollo de la política de permanencia en la UAM@, según las directrices institucionales en el marco de su planeación estratégica.

Responsabilidades

- Desarrollar, implementar, conservar y gestionar la plataforma tecnológica que brinde soluciones eficaces a las necesidades de los procesos académicos y administrativos de la comunidad universitaria.
- Incorporar herramientas tendientes a fortalecer el funcionamiento de los diferentes sistemas de información de la UAM@.
- Establecer los mecanismos tecnológicos y de soporte para el manejo de la evaluación docente.

Mercadeo

Instancia de la universidad encargada de gestionar apoyos que brinden a los estudiantes la posibilidad de ingresar y permanecer en el sistema educativo al interior de la universidad.

Responsabilidades

- Implementar y desarrollar un modelo de mercadeo que permita la consecución de recursos para el apoyo financiero de los estudiantes.
- Promover estrategias que favorezcan en los estudiantes el conocimiento del ambiente universitario y las características de los diferentes programas académicos, para la toma de decisiones sobre su futuro profesional.

Registro Académico

Instancia de la universidad encargada de la administración y gestión de la información de los estudiantes.



Responsabilidades

- Consolidar información para la actualización del sistema SPADIES.
- Brindar a los programas y consejeros información actualizada sobre los procesos académicos de los estudiantes, para apoyar el acompañamiento a los mismos.
- Presentar datos estadísticos que permitan a la institución conocer la realidad sobre la deserción y permanencia de los estudiantes en la UAM@.

Contabilidad y Presupuesto

Unidad encargada de la gestión y el manejo del presupuesto para el desarrollo de los proyectos y programas orientados a garantizar la permanencia y graduación de los estudiantes en la UAM@.

Responsabilidades:

- Seguimiento a la ejecución presupuestal.

3.5 COMPONENTES DE LA POLITICA

El desarrollo de la política se fundamenta en la gestión de programas y proyectos utilizando la planeación por logro de objetivos, a partir de la implementación de tres ejes articuladores así:

3.5.1 Adaptación a la Vida Universitaria:

El ingreso a la universidad implica, para el estudiante, enfrentarse a una serie de cambios que involucran entre otros, el entrar en contacto con personas de otras regiones, formas de trabajo y pensamiento diferente, manejo de procesos de autonomía más amplios relacionados con la libertad para organizar su tiempo y asumir sus responsabilidades académicas. Igualmente implica para el estudiante foráneo un reto adicional y es llegar a una ciudad nueva.

Reconocer las situaciones descritas como posibles factores de riesgo para la deserción, se constituye en el fundamento para el desarrollo del componente de adaptación al medio universitario, el cual está constituido por una serie de proyectos orientados a brindar apoyo a los estudiante en su proceso de conocimiento y ajuste al ambiente universitario. Dichos proyectos, conjugan una serie de estrategias que centran sus esfuerzos en ofrecerle a los estudiantes diversos mecanismos protectores que disminuyen la vulnerabilidad y favorecen su proceso de adaptación en la UAM@.

3.5.2 Logro Académico:

En los últimos años los resultados en las pruebas de estado han mostrado una disminución considerable en los puntajes, tanto generales como por áreas, siendo los componentes de matemáticas, lenguaje y ciencias los de menor desempeño. Adicionalmente, los estudiantes que ingresan a la universidad se enfrentan a la necesidad de asumir un proceso de formación más autónomo donde debe tomar decisiones sobre la manera de gestionar su tiempo, definir sus estrategias de trabajo y orientar el desarrollo de sus responsabilidades académicas.

Esta realidad influye en la permanencia del estudiante en la universidad, por lo que debe desarrollarse un proceso articulado y sistemático de acompañamiento orientado a brindar al estudiante apoyo para el desarrollo de su proceso académico. El objetivo básico de este componente, es generar una serie de herramientas que permitan, que desde el conocimiento de las potencialidades y factores de riesgo del estudiante, se atiendan en forma satisfactoria, sus necesidades y requerimientos, para el logro de sus objetivos de aprendizaje.

Involucra aspectos relacionados con el acompañamiento en la toma de decisiones frente a la elección profesional, la acción del docente, la adecuación de procesos en términos curriculares, la generación de estrategias para el aprendizaje y la gestión del tiempo, el establecimiento de condiciones institucionales, el apoyo en la consecución de recursos para los procesos de aprendizaje, lo que incluye aspectos como pago de matrículas, insumos y manutención.

3.5.3 Gestión de la Información para el Seguimiento y Evaluación:

Al interior de la universidad se genera constantemente información, que requiere ser sistematizada para que se convierta en un apoyo permanente para el direccionamiento del actuar de los grupos de trabajo; información que pueda ser compartida y utilizada por los integrantes de la comunidad para la consecución de los planes de trabajo y la reorientación y cualificación de acciones. Conocer la realidad de la institución sobre el tema de permanencia y deserción, pasa por el desarrollo y uso productivo de sistemas de información que orienten la toma de decisiones sobre las acciones a seguir.

Como respuesta a esa realidad, el componente de gestión está orientado a consolidar al interior de la universidad, la generación de información que aporte al seguimiento de metas e indicadores que permitan reconocer el estado de cada uno de los programas ejecutados en el marco de la política de permanencia y los avances en los mismos, con el fin de asegurar la calidad y su mejoramiento continuo, a través de la generación de información oportuna, confiable y adecuada que dinamice los procesos de desarrollo y la proyección de los programas propuestos para garantizar la permanencia y graduación de los estudiantes.

A través de este componente se pretende realizar monitoreo, sistematización, evaluación y generación de referentes cualitativos y cuantitativos que den cuenta de los procesos de cada uno de los programas y de la situación de permanencia y deserción al interior de la universidad.

CAPITULO IV RECURSOS FINANCIEROS

La asignación de recursos financieros para los diferentes proyectos a que se refiere esta política, estará sujeta estrictamente a la previa asignación presupuestal respectiva y su ejecución se realizará con base en las políticas administrativas y financieras establecidas por la UAM® para tal fin. Los recursos necesarios para el desarrollo de los proyectos estarán sujetos al respectivo presupuesto aprobado previamente por la Dirección Administrativa y Financiera de la UAM®.



ARTICULO SEGUNDO: reproducir la Política de Permanencia y Graduación de la Universidad Autónoma en un texto que permita su amplia difusión entre los actores académicos, directivos y órganos de representación democrática dentro de LA UAM@.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Manizales, a los veinticinco (25) días del mes de julio de 2013.


GABRIEL CADENA GÓMEZ
Rector


LORENZO CALDERON JARAMILLO
Secretario

Bibliografía

1. Ministerio de Educación. Revolución educativa. Boletín Informativo Educación superior. Febrero de 2012. Página 17
2. Estudio de la deserción estudiantil en la educación superior en Colombia. Documento sobre el estado del arte. Convenio 107/2002 UN - ICFES y la Universidad Nacional
3. GUASH, Fernando. 2011. Gestión del riesgo. CENAI. Cuba
4. Sánchez, Fabio; Quirós, Margarita; Reverón, Carlos; Rodríguez, Alberto. Equidad Social En El Acceso Y Permanencia En La Universidad Pública. Determinantes Y Factores Asociados. Centro de Estudios para el Desarrollo Económico (CEDE), Universidad de los Andes, Bogotá, 2002.